República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número: IF-2018-53268339-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Expedeinte N°: 1747401/16

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 391/18 (RESOL-2018-391-APN-SECT#MT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 8/8 Vta. del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **285/18.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Dirección Nacional de Negociación Colectiva
FOLIO
8

ISOVER
SAINT-GOBAIN
La aislación sustentable

En Llavallol, a los 13 días del mes de Diciembre de 2016, se reúnen la empresa Saint Gobain Argentina SA representada en este acto por YANINA BALBOA en su carácter de apoderada y el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines, representado por el Sr ROSSI EDUARDO y el Vocal 2° NUÑEZ JORGE. Como partes firmantes se reconocen sus reciprocas legitimaciones y representatividades para ratificar el convenio oportunamente firmado en el marco de la actividad de los obreros de la industria del vidrio y así lo hacen por un requerimiento expreso del Ministerio de Trabajo conforme el expediente no. 1.706.464/16.-

En primer término ratifican la validez y vigencia del convenio colectivo de trabajo no. 408/05.

Asimos las partes convienen el pago con carácter único, extraordinario y excepcional de $5.000 en concepto de gratificación No Remunerativa anual que se pagará de la siguiente forma: se acreditará a través de transferencia bancaria en Llavallol, el día viernes 16 de diciembre de 2016.

Vale 2/8/2017

Esta asignación especial estará sujeta a que la actividad se desarrolle en un clima de paz social y normal funcionamiento de la empresa, ya su vez las partes solicitarán la homologación de este acuerdo que previamente ratificarán ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El ámbito de aplicación de este acuerdo se ceñirá al establecimiento de esta empresa, sito en Enz y Bouchard S/N, Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

La asignación será abonada a los siguientes trabajadores, los cuales prestan servicios en la planta de Isover, ubicada en la calle Enz y Bouchard S/N:

Apellido y Nombre	Posición	Categoría
CAMPOS, JORGE SANTIAGO	Vendedor	H
SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	Administrativo logis	D
WEBER, OSCAR FRANCISCO	Control de Procesos	E
MACHADO, ANA MARIA	Asistente Dirección	D
MORRONI, CARLOS ALBERTO	Vendedor	H
GOMEZ, GUSTAVO DANIEL	Responsable de talle	D
GATTI, MATIAS	Técnico Laboratorio	D
ANYOS, LEONARDO MARTIN	Jefe del Dpto. de Ap	H
NUÑEZ, JORGE	Administrativo logis	D
PARODI, JAVIER FRANCISCO	Comprador Técnico	D
GARCIA, LUCAS	Supervisor sublíneas	H
MARESCA, LAURA GISELA	EMPLEADO CRÉDITOS	D
LOPEZ DOS REIS, MARIEL	Vendedor	H

SANCHEZ, ANTONIO	SUPERVISOR LINEAS	H
AMOR, BERNARDO	Administrativo Marke	D
GATTI, DANIELA	EMPLEADO CRÉDITOS	C
SAGASTI, MARIA DEL ROSARIO	Compras	D
LAZO, RAUL	SUPERVISOR LINEAS	H
SPAGNOLO, FERNANDO JORGE	Proyectista	G
LENCINA, MARIANO MARTIN	Coordinador de WCM	C
ROLFO ROMERO, JOSE LUIS	Vendedor	B
CINCOTTA, SILVINA	Emp. Adm de Ventas	D
GOMEZ, JOSE LUIS	Tecnico Laboratorio	D
ELIZALDE, BETINA	Administrativo Marke	F
SCATULARO, CHRISTIAN	Administrativo Produ	H
LAMBIASE, SANDRA	Administrativo Marke	F
MARQUEZ, GASTON	Supervisor de expedi	D
MORALLI, GUSTAVO DAMIAN	ARD de 5S, Aux e WCM	C
AMITRANO MARTIN	PUESTO/CARGO	F
GONZALEZ, JULIO LEONEL	Encargado de Adminis	F
CRUOGLIO, BANEGAS CYNTHIA	Administrativo Produ	F
ENCINAS, CELINA	Enfermera	D
DE BIASE, MATÍAS	Analista Contable	C
BENULICH, PABLO	Administrativo RH	D
CECAPOLI ANA LAURA	Administrativo Ventas	C
FERNANDEZ, ELINA	PUESTO/CARGO	C
MENDEZ, JUAN PABLO	Empleado Administrat	C
GASTALDI GASTON	Proyectista	C
BERISSO, ALAN PABLO	Empleado Administrat	C
BERNARDI MARIA AGOSTINA	Empleado Administrat	D
BALLESTER, ESTEBAN ANDRES	PUESTO/CARGO	C
MENDOZA, DARIO JAVIER	Administrativo Marke	C
LIBERALI, DAINA NADIA	Administrativo Compr	C
FALERO, ARIEL HUMBERTO	Supervisor de Planta	C
PEREYRA EUGENIO JAVIER	Pasante	C
LOPEZ CASTILLO, LUCAS DAMIAN	Vendedor	C
MARTINEZ SOLEDAD	Administrativo RRHH	E
MONTEFUSCO, DANIEL	Supervisor de Almace	H
SEGOVIA, NICOLAS EZEQUIEL	Auxiliar Tecnico en	C
GOMEZ NATALIA	Programadora de produccion	C
ZABALA THOMAS JULIA	Auxiliar laboratorio	C

La homologación será condición indispensable de la validez y vigencia de este acuerdo que las partes forman seguidamente de plena conformidad.

S/ EDO.
2/8/2017
VALE

S.E.I.V.A.R.A.

Lic. TOMAS LARRAZA
Secretario de Conciliación
Departamento de Relaciones Laborales N° 3
DNRT - DNC - MTEYSS

ISOVER

Dirección Nacional de Negociación Colectiva D.N.R.T. FOLIO 9

EXPEDIENTE N°: 1.747.401/16.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 14:30 hs., comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Lic. Tomás LARRAZA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, en representación del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.E.I.V.A.R.A.),** su Secretario General de la Seccional Lavallol Eduardo Ángel ROSSI y su Secretario Gremial y de Asuntos Laborales José Luis CARBALEIRA, por una parte; y por la otra, en representación de **SAINT GOBAIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA,** Yanina BALBOA (DNI 28.984.475), asistida por el Dr. Daniel CALABRO.-

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a los comparecientes, conjuntamente manifiestan: Que vienen por este acto a fines de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 8 y 8 vuelta, reiterando la solicitud de homologación del mismo.----------

En este estado, el Funcionario Actuante hace saber a las partes que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.----------

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mí, para constancia.----------

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPRESARIAL

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-53268339-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 391/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.22 15:21:13 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.22 15:21:15 -03'00'